



FIRMADO POR

Goretti Sanmartín Rei
Presidenta
25/03/2024



NIF: V15392319



RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA POR LA QUE SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 1288145Q.- CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE GALICIA.- SANTIAGO DE COMPOSTELA, 21 DE MARZO DE 2024

Con fecha 15 de marzo de 2024 se acuerda la iniciación del expediente de contratación 1288145Q “concesión del servicio de gestión, explotación y mantenimiento del Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia”.

El objeto del contrato es, según se recoge en el punto 2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas es la concesión del servicio de gestión, explotación y mantenimiento del Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia. Según se establece el cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas la concesión tendrá una duración de siete años con un valor estimado de diez millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cinco euros.

El expediente tramitado al efecto cumple con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público y fue objeto de fiscalización por la Intervención.

En consecuencia, cumplidos todos los requisitos legales, el Consejo de Administración del Consorcio, en uso de las atribuciones conferidas por los estatutos del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela

RESUELVE:

Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato por procedimiento abierto previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO.: GORETTI SANMARTÍN REI

